



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana -Ecuador

Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 11
DEL DÍA LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023**

En la oficina de la Parroquia El Dorado, a la una y media de la tarde. (1:30pm) del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 4. Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.10 con fecha 06/10/2023.**
- 5. Análisis sobre el incumplimiento del Art.13 del reglamento orgánico funcional del GADPRED**
- 6. Análisis sobre el incumplimiento del Art.59y61, conforme de reglamento interno del GADPRED.**
- 7. Lectura de oficios recibidos**
- 8. Clausura.**

1.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales e incluido el señor presidente.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| ✓ Sr. Fernando Córdova | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sra. Mirian Gaibor | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Ing. Ramiro Herrera | VOCAL GADPRED- presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sra. Luz Quinche | VOCAL GADPRED-Presente |

Luego de constatar que existe la asistencia de cinco Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quórum existente y se continúa con el siguiente punto.

2.- Instalación de la sesión. - El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, saluda a los señores vocales, agradeciendo la presencia de cada uno de ellos por darse cita a la sesión ordinaria que se va a tratar según orden del día que consta, dejando instalando la sesión siendo las 13:52pm. Tomando en cuenta que se respete el orden de la sesión de acuerdo al procedimiento parlamentario.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana –Ecuador

Ruc: 2160019900001



El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del orden del día.

El Vocal señor Ing. Ramiro Herrera. -Toma la palabra y saluda a todos los presentes y propone que se incluya un punto (**informe sobre el avance de las actividades del proyecto fortalecimiento y promoción de las diferentes expresiones culturales de la Parroquia El Dorado**) tiene el apoyo de la compañera Mirian Gaibor que se apruebe el acta ya incluida el siguiente punto.

El señor presidente Ing. Manuel Méndez. – Comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- Sr. Fernando Córdoba por la moción
- Ing. Ramiro Herrera Ratifica
- Ing. Manuel Méndez por la moción
- Ing. Mirian Gaibor por la moción
- Sra. Luz Quinche Por la moción

Resolución:

Por decisión unánime, se resuelve agregar otro punto más de la siguiente manera.

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.10 con fecha 06/10/2023.**
5. **Análisis sobre el incumplimiento del Art.13 del reglamento orgánico funcional del GADPRED**
6. **Análisis sobre el incumplimiento del Art.59 y 61, conforme de reglamento interno del GADPRED.**
7. **Informe sobre el avance de las actividades del proyecto fortalecimiento y promoción de las diferentes expresiones culturales de la Parroquia El Dorado.**
8. **Lectura de oficios recibidos**
9. **Clausura.**

4.- Análisis y aprobación del acta de sesión Ordinaria N° 11 con fecha 23/10/2023.

El señor presidente Ing. Manuel Méndez. –Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del acta anterior N° 10 de la sesión Ordinaria antes mencionadas si tiene alguna observación o falto agregar algo de lo tratado del mismo.

El Vocal señora luz Quinche. – Pide la palabra quisiera hacer una consulta señor presidente dentro el presupuestó se aprobó 14 mil dólares para infraestructura educativa de David Clark, porque dentro de proceso consta 13,000.00 dólares.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana –Ecuador

Ruc: 2160019900001



El señor presidente Ing. Manuel Méndez. –Toma la palabra informa el día que hicimos la inspección con el director de la unidad educativa David Clark se le había comentado que se considere 1,000.00 dólares para el servicio Profesional ing. civil del levantamiento de informe de necesidad y proceso contratación, razón por el consta 13 mil dólares.

EL Vocal Señor Ing. Ramiro Herrera. – propone que se corrija el acta en el encabezado debe ir junta parroquial no gobierno Descentralizado solo con estas observaciones propongo que se apruebe el acta anterior tiene apoyo de la compañera Mirian Gaibor

EL Vocal señor Fernando Córdova. – El señor Fernando Córdova propone que después que el acta este corregida y firmado por el presidente nos hagan llegar una copia.

- Sr. Fernando Córdoba Por la moción
- Sra. Mirian Gaibor Por la moción
- Ing. Ramiro Herrera Ratifica la moción
- Ing. Manuel Méndez Por la moción
- Sra. Luz Quinche Por la moción

Resolución:

Por decisión unánime, se resuelve aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 10 de 23/10/2023.

5.- Análisis sobre el incumplimiento del Art.13 del reglamento orgánico funcional del GADPRED.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED: Toma la palabra comenta de acuerdo al reglamento de Orgánico Funcional cita:

Art 12.- Régimen laboral (Orgánico Funcional). - El régimen laboral de los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado se regirá por el marco general de la Ley del Servicio Público y se regulará mediante resolución de la junta parroquial, de conformidad con el artículo 354 del COOTAD, se soportan en la gestión, asistencia a sesiones de la junta y en los informes presentados por cada vocal.

La jornada de trabajo de los vocales será fijada por resolución de la junta parroquial, de acuerdo al inciso final del artículo 25, literal b, párrafo 2 de la LOSEP y de la letra a del artículo 67 del COOTAD.

Art. 13.- Informes: Los miembros del órgano legislativo del GAD Parroquial Rural El Dorado presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán las actividades, objetivos, metas y alcances obtenidos, conforme a la comisión que presidan.

Los informes serán presentados mensualmente al secretario/a del GAD Parroquial Rural El Dorado quien pondrá en conocimiento del ejecutivo para su revisión.

En base a los art. Mencionados hacer llegar el informe, detallada de acuerdo a la comisión correspondiente y entregar secretaria para que pueda proceder a los pagos correspondiente.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana –Ecuador

Ruc: 2160019900001



6.-Análisis sobre el incumplimiento del Art.59 y 61, conforme de reglamento interno del GADPRED.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED: Toma la palabra menciona que dentro

Art. 59.- Horario de Trabajo (Reglamento Interno). - Los servidores públicos de la Junta Parroquial deberán trabajar no menos de cuarenta (40) horas semanales, sobre la base de cinco días laborables, establecidos por la Ley.

El presidente de la Junta Parroquial, previa coordinación con el nivel legislativo podrá fijar y adoptar horarios especiales para determinado tipo de trabajo, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, siempre que se cumpla con el tiempo proporcional mínimo establecido en relación al porcentaje de sus ingresos, esto en referencia directa de los miembros del Órgano Legislativo.

En el caso de los vocales el horario de trabajo asignado será de **16 horas semanal**, considerando la proporcionalidad de los emolumentos recibidos mensualmente en relación a Presidencia, tiempo que se cumplirá en días laborales, solo debido a la exigencia de las Comisiones del que sea miembro en cumplimiento de su rol específico, podrá hacerlo los fines de semana

En base al art. Mencionado la jornada de trabajo habla que los servidores públicos de la junta parroquial deberán trabajar 40 horas semanal sobre el base los 5 días laborables el presidente de la junta parroquial podrán aplicar y adoptar en el horario especiales para determinar horario de trabajo, por esa razón compañeros tiene que ayudar con registro de asistencias.

De Acuerdo de tabla y techo por piso 2015 compañero Ramiro Herrera hacer llegar los registros de asistencia y el respectivo informe.

EL Vocal Señor Ing. Ramiro Herrera. – toma la palabra menciona que no son suficiente con venir y estar en la oficina las 16 horas tenemos salir a gestionar, debemos mejor ver por resultado de gestiones, al respecto el señor presidente dice que pueden asistir a la oficina luego salir hacer las gestiones según la comisión que tenga cada uno, pero deben firmar los registros de asistencia.

7.- Informe sobre el avance de las actividades del proyecto fortalecimiento y promoción de las diferentes expresiones culturales de la Parroquia El Dorado.

El señor presidente Ing. Manuel Méndez. – informo que ya se ha presentado y dando seguimiento al plan de contingencia para el evento de las actividades culturales del día 18 de noviembre del 2023.

El Vocal señora Luz Quinche. – Toma la palabra con respecto de la reina el día de ayer hablamos con la vis reina y si acepto subir como reina de la parroquia EL DORADO, tocaría analizar la posición del mismo. con respecto a concurso de Danza se ha enviados los oficios



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana -Ecuador

Ruc: 2160019900001



a las comunidades y también oficio para jurado de calificador está en confirmar la asistencia a participar de jurados

EL Vocal Señor Fernando Córdova. – Toma la palabra informa que está gestionado los recursos para ver si se hace el motocrós posiblemente hasta jueves 26 de octubre del 2023 tendrá respuesta si se logra realizar tal evento también hace conocer que se va invitar a una reunión a toda la ciudadanía.

EL Vocal señora Mirian Gaibor. – tomo la palabra e informo que esta con el 60% de avance de la gestión. de Logística que se atenderá a la ciudadanía el 18 de noviembre del 2023.

El Vocal señor Ing. Ramiro Herrera. Toma la palabra consultado el rubro para la comisión que corresponde, además recalca que sería importante alquilar las carpas para la feria el costo está por 30,00 dólares.

8.-Lectura de oficios recibidos.

Oficio Recibido de la STCTEA -PVP-2023-0135, donde hace referencia que se debe corregir algunas observaciones que no cumple para ello dan, 30 días para que corrijan las observaciones, al respecto el señor presidente informa que va avanzando en las correcciones de 50%.

9.- Clausura.

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece una vez más a los señores vocales, por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las dos y cuarenta y cinco minutos (2h 45pm) del lunes 23 de octubre de 2023.



Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**